



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRA – MDRyT
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO – VDRA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA – SENASAG



INFORMES DE VIAJE AL EXTERIOR

Nombre y Apellido:YAMIL ALEJANDRO MATTOS VILLARROEL

Cargo:JEFE NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

N° R.A. de Autorización de Viaje:R.A. 037/2015

DESTINO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	N°DE DIAS	OBJETIVO DEL VIAJE	LOGROS OBTENIDOS	Medio de Verificación (Documentos y Fotografías)
Washington - ESTADOS UNIDOS	13/05/15	23/05/15	11 DIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las autoridades responsables de USDA APHIS de Bolivia y de EE.UU. área de cuarentena animal, Vigilancia epidemiológica y Responsables de Inocuidad Alimentaria, a objeto dar cumplimiento a las actividades programadas. • Realizar las visitas a algunos establecimientos productos y subproductos de 	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las empresas visitadas por el grupo 1, demuestran buena medidas de Bioseguridad y están fiscalizados por la Autoridad Competente de los EE.UU. (USDA APHIS) a través de los Servicios VeterinariosVS - Servicios Nacionales de Exportación Importación (ERI) en cuanto al Control Sanitario se refiere, para las nuevas empresas que requieran exportar hacia Bolivia se tendrá que realizar una Inspección en situ de las mismas para poderlos habilitar para que puedan exportar. - Todas las empresas Visitadas por el Grupo 2 Cuentan con sistemas de aseguramiento de la Inocuidad Implementados, además que cuentan con inspección veterinaria Oficial permanente, cuentan con sistemas de vigilancia y control de contaminantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - SE HA PRESENTADO INFORME DE VIAJE. - SE CUENTA CON EL ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES EN LA ACTIVIDAD. - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. - FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



origen animal (bovinos, porcinos, aves) y centros de colecta de semen para determinar la Bioseguridad y el control sanitario llevado a cabo por la autoridad competente de ese país es decir el USDA APHIS.

- Evaluación, Homologación y aprobación de los Certificados Sanitarios de Exportación hacia Bolivia.

- En cuanto a los certificados se concluye que:

Productos de huevo: Todas las plantas inspeccionadas por el Gobierno son autorizadas para exportar a Bolivia, ya que las mismas no son de riesgo sanitario, se debe necesariamente en la certificaciones indicar en la etiqueta el número de lote, Todas las plantas inspeccionadas serian incluidas en el Directorio MPI.

Huevos con Cascara: El certificado deberá venir acompañado por Declaraciones que el país es libre de enfermedades, además necesita incluir una declaración que el producto es apto para el consumo humano, previamente para la aceptación Bolivia necesita confirmar que el análisis del riesgo para influenza aviar es suficiente antes de que empiece el comercio.

Embriones Bovinos: Actualizado en la página del I regs en Marzo de 2015.

Bovino Vivos: Publicara en IRegs y USDA borrarla la nota sobre Bovinos Inelegibles.

Carne y Carne de aves: Se menciona que la codificación de los lotes deberá estar impresa en la etiqueta, Para la obtención de un permiso de importación por parte de los importadores en Bolivia ellos deberán declarar los números de Lotes a ser importados, Para los productos que no sean elaborados o tratados posteriormente en los EEUU. Bolivia analizara su aceptación. Si esta



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



aceptado necesita una copia de la certificación del país de origen más el certificado del FSIS; Los productos elegibles solo serán los productos cárnicos y avícolas PROCESADOS se entiende que esto incluye las carnes incluyendo la avícola que se someten a los siguientes procesos: ahumado, cocinado, enlatado, refinado, rendering y fermentado; Los productos inelegibles son también productos avícolas procesados provenientes de aves con origen, sacrificados, procesados o mantenidos en zonas afectadas por IAAP, aparte de carne tratada térmicamente ; En ese momento todos los establecimientos inspeccionados por el gobierno federal son elegibles para Bolivia. Sin embargo los exportadores debe registrarse directamente con Bolivia y puede haber un proceso de registro adicional; Bolivia debe confirmar que la evaluación del riesgo actual de la gripe aviar es suficiente, antes de que el comercio pueda tener lugar; Las regulaciones Bolivianas actuales requieren visitas al sitio para aprobar los establecimientos individualmente, Los Estados Unidos es adversa a un proceso planta por planta, sin embargo se ha determinado que debe prevalecer la normativa vigente en Bolivia sobre la habilitación por planta; Las empresas que han solicitado y son parte de la misión son las que se encontraran habilitadas, mientras que si existiesen nuevas solicitudes de otras importadoras deberá realizarse el




					<p>proceso de habilitación planta por planta, a su vez el SENASAG determina que deberá realizarse una visita a las plantas que se encuentran habilitándose en la actualidad.</p> <p>Porcino Vivos: Bolivia debe revisar los requisitos para corona virus porcino, siguiendo una petición de EEUU de eliminar la enfermedad del certificado membrete.</p> <p>Productos Lácteos: El certificado ha sido aceptado.</p> <p>TEMAS A TRATAR EN DIALOGO FUTURO: Procesamiento de Tripas fuera de EEUU; Exportación de Tripas Importadas por EEUU; las carnes y sus productos NO procesados se discutirá en un futuro.</p>	
--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

N° R.A. de Autorización de Viaje: R.A 073/2015

DESTINO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	N° DE DIAS	OBJETIVO DEL VIAJE	LOGROS OBTENIDOS	Medio de Verificación (Documentos y Fotografías)
Ginebra – Suiza	03/07/15	12/07/15	8 Dias	El Proyecto "Promoción de la Participación de las Américas en el Codex Alimentarius", del IICA, que luego de recibir ingresos	Los resultados alcanzados específicamente para nuestro país hacen referencia a la segunda jornada donde tomo relevancia la participación de la delegación Boliviana ya que se ha tocado el punto de PROPUESTAS DE NUEVOS TRABAJOS en la misma que	<ul style="list-style-type: none"> - SE HA PRESENTADO INFORME DE VIAJE. - SE CUENTA CON EL ACTA DE CONCLUSIONES Y EL INFORME DE LA COMISION DEL CODEX ALIMENTARIUS INCLUSIVE PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL DEL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

				<p>extraordinarios, han extendido una invitación a nuestro país para participar del 38 Periodo de sesiones de la Comision del Codex Alimentarius, el mismo que fue desarrollado en Ginebra, Suiza del 6 al 11 de Julio de 2015, para tal cometido el Comité Nacional de Codex Alimentarius en Bolivia ha determinado la participación del Ing. Yamil Mattos para asistir al mismo en su calidad de presidente del Comité en mención.</p>	<p>enmarcado en el comité del Codex sobre cereales, legumbres y Leguminosas (CCCPL), se presentó ante la comisión, la Norma de la Quinoa la misma que:</p> <p>El objeto principal de la Norma que va relacionada a “ESTABLECER LOS REQUISITOS DE GRANOS DE QUINUA PROCESADA (BENEFICIADA), PARA SU COMERCIALIZACIÓN”, Este interés obedece a factores diversos, que van desde la revalorización ética y cultural de un cultivo ancestral en esta región del mundo, hasta las consideraciones asociadas a su calidad nutritiva, que la destacan como un producto capaz de cumplir con las crecientes expectativas de los consumidores por acceder a alimentos saludables.</p> <p>Es necesario elaborar la norma para la quinua, para tener una norma internacional que pueda evitar obstáculos técnicos al comercio internacional y como medio para proteger la salud de los consumidores y garantizar las prácticas equitativas en el comercio.</p>	 <p>CODEX ALIMENTARIUS. AGENDA DE LA REUNION. FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD.</p>
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------




Si bien no existen legislaciones específicas en los países sobre quinua se han reportado incidentes comerciales en los que se utilizan normas generales de cereales o de otros productos que no corresponden a la quinua, y se ha podido observar que existen países en los cuales todavía no se identifica claramente a la quinua debido a la falta de una norma internacional.

Como resultado de este trabajo de varios años y la representación en la reunión, la comisión del CODEX ALIMENTARIUS aprobó en pleno elaborar la mencionada Norma, reactivando para ello el comité de Cereales, legumbres y Leguminosas, designándose al Estado Plurinacional de Bolivia para presidir el Grupo Técnico que trabajara en la Misma.

El gran Beneficio para el país, es revalorizar los diferentes tipos de Quinua pero principalmente la QUINUA REAL que actualmente es comparada con otros tipos de Quinua que son más convencionales y no son Orgánicos entre otros aspectos,



					<p><i>además de que permitirá fortalecer al sector Quinuero en Bolivia.</i></p>	
--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

N° R.A. de Autorización de Viaje:R.A 104/2015

DESTINO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	N°DE DIAS	OBJETIVO DEL VIAJE	LOGROS OBTENIDOS	Medio de Verificación (Documentos y Fotografías)
Aguas Calientes - Mexico	07/09/15	12/09/15	6 DIAS	se ha asistido a la invitación realizada por parte del Servicio nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de México de participar en el 4to Foro Internacional de Alimentos Sanos en el que se abordaron temas relacionados con el desarrollo tecnológico e investigación en materia de inocuidad	<p>Se ha logrado ser capacitado en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como crear en el país una red de expertos sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal o comunicar con las redes existentes; 2. establecer y mantener el diálogo con la autoridad competente a cargo de la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal en el país y facilitar la cooperación y la comunicación entre las diferentes autoridades cuando existe una 	<ul style="list-style-type: none"> - SE HA PRESENTADO INFORME DE VIAJE. - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. - FOTOGRAFÍAS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



			<p>agroalimentaria y cuyo objetivo fue reunir a los actores nacionales e internacionales comprometidos con el tema, donde se han desarrollado intercambios de experiencias, la presentación de casos con éxito se incrementa la producción y comercialización de productos inocuos del campo a la mesa.</p> <p>PARTICIPAR EN EL SEMINARIO REGIONAL PARA LOS PUNTOS FOCALES NACIONALES DE LA OIE PARA LA SEGURIDAD SANITARIA DE LOS ALIMENTOS DERIVADOS DE LA PRODUCCION ANIMAL</p>	<p>repartición de responsabilidades;</p> <p>3. recibir de la Sede de la OIE copia de los informes de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código), del Grupo de Trabajo sobre la Seguridad Sanitaria de los Alimentos Derivados de la Producción Animal y de otros informes pertinentes;</p> <p>4. organizar en el país consultas con expertos reconocidos en el área de la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal sobre los proyectos de textos contenidos en estos informes y proyectos de normas propuestos por la Comisión del Código en la materia, y</p> <p>5. preparar comentarios para el Delegado sobre todos estos informes, reflejando los puntos de vista y las posiciones científicas del Miembro de la OIE o de una región y redactar las observaciones sobre las propuestas de elaboración o de revisión de las normas de la OIE relacionadas con la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, teniendo en cuenta su conformidad con las normas existentes del Codex Alimentarius.</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



N° R.A. de Autorización de Viaje: R.A 133/2015

DESTINO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	N°DE DIAS	OBJETIVO DEL VIAJE	LOGROS OBTENIDOS	Medio de Verificación (Documentos y Fotografías)
Pachuca - Mexico	19/10/2015	21/10/2015	3 DIAS	PARTICIPACION EN REUNION REGIONAL DE FORTALECIMIENTO INFOSAN Y LOS SISTEMAS NACIONALES DE CONTROL ALIMENTARIO EN LAS AMERICAS	<p>1) Las contribuciones de México</p> <p>Los participantes expresaron su agradecimiento al Gobierno de México por la excelente organización de la reunión y generosa hospitalidad</p> <p>Destaca su entusiasmo y compromiso con el fortalecimiento de INFOSAN a nivel nacional y actuar como una fuente de inspiración y un ejemplo para otros en la región a seguir.</p> <p>2) Acuerdo sobre la importancia de INFOSAN</p> <p>Se mencionó varias veces que INFOSAN es una red y valiosa cuanto más invertimos en ella, más podremos salir de ella ; reconocimiento de que tiene que ser impulsado miembro</p> <p>Se reconoció que durante las emergencias de seguridad alimentaria ,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SE HA PRESENTADO INFORME DE VIAJE. - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. - FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INFOSAN es un eficaz y eficiente mecanismo de intercambio de información , sobre todo cuando los miembros son designados adecuadamente y registrados

Se señaló que estas reuniones regionales han contribuido de manera significativa al aumento de la participación activa en la región

3) Estrategia Regional para el Fortalecimiento de INFOSAN en las Américas fue revisado y aprobado

La Estrategia Regional para el Fortalecimiento de INFOSAN en las Américas para prevenir la propagación internacional de alimentos y transmitidas por los alimentos enfermedad contaminada y para fortalecer los sistemas de inocuidad de los alimentos fue revisado por los participantes y las acciones fueron priorizados para la implementación y el desarrollo basado en las necesidades subregionales (México , Centroamérica Latina y Caribe de habla española) ; Inglés hablando Caribe y América del Sur)

4) La importancia de la colaboración intersectorial y la ampliación de la membresía de INFOSAN a nivel



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



nacional

Los miembros destacaron unánimemente la importancia de tener un enfoque intersectorial cuando se trata de eventos de seguridad alimentaria como muchos de estos eventos participan varios sectores (por ejemplo, servicios de veterinaria, agricultura , salud pública , vigilancia de las enfermedades , y las agencias de importación / exportación) .

Por lo tanto, coincidieron en la necesidad de ampliar la cobertura nacional de los miembros de INFOSAN para incluir a todos los organismos implicados en la gestión de la seguridad alimentaria.

5) Necesidad de formalizar la relación entre INFOSAN y RSI

Los participantes reconocieron la importancia de desarrollar centrales mínimo capacidades de salud pública para aplicar el RSI de manera efectiva

Al designar activos INFOSAN Puntos Contacto de Emergencia y Centros de Coordinación , los Estados miembros en las Américas están contribuyendo al cumplimiento de los requisitos de su país en el marco del



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Reglamento Sanitario Internacional.

6) Desafío de reconocimiento político nacional para INFOSAN

Una mayoría de los miembros señaló los retos que se enfrentan en ser reconocido a nivel nacional en un entorno donde la seguridad alimentaria es tradicionalmente luchando para ser dada la alta prioridad que merece como un importante problema de salud pública .

Coincidieron en la necesidad de aumentar el compromiso político nacional para la seguridad alimentaria en general y para INFOSAN y su importante papel en la gestión de la seguridad alimentaria en concreto , manteniendo los gobiernos nacionales rindan cuentas a sus compromisos en el marco del RSI (2005) , la resolución WHA 2010 y del Codex Principios de la Comisión y directrices para el intercambio de información en situaciones de seguridad alimentaria .

7) El valor en el intercambio de información de seguridad alimentaria de interés regional

Los participantes reconocieron la



importancia del intercambio de información no urgente la seguridad alimentaria, en particular para facilitar las tecnologías de noticias como WGS , u otros acontecimientos importantes en la seguridad alimentaria

- Poner en práctica las acciones prioritarias de la estrategia identificados durante las discusiones subregionales (detalles a grabar el informe de la reunión)
- Seguir desarrollando protocolos nacionales para la comunicación efectiva entre INFOSAN y RSI , por ejemplo, utilizando el ejemplo proporcionado por Canadá



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



N° R.A. de Autorización de Viaje: R.A 146/2015

DESTINO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	N°DE DIAS	OBJETIVO DEL VIAJE	LOGROS OBTENIDOS	Medio de Verificación (Documentos y Fotografías)
Managua – Nicaragua	8/11/2015	10/11/2015	3 Dias	PARTICIPACION EN SEMINARIO DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	<p>Los resultados alcanzados en la participación a este Seminario, van referidos a que se ha tomado conocimiento e Intercambiado experiencias bastante benéficas para muchos países donde el BID ha apoyado económicamente, y ha fortalecido Servicios Sanitarios de Países como Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Colombia, que en la actualidad se han convertido en Servicios Sanitarios de referencia con grandes logros.</p> <p>En el caso de Nuestro Estado Plurinacional se ha resaltado los avances que se han tenido en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria desde el año 2000 hasta el 2014 donde el BID apoyo Económicamente con 2 préstamos, considerando que incluso es un servicio muy joven en comparación con otros países donde se tiene una experiencia de incluso de más</p>	<ul style="list-style-type: none">- SE HA PRESENTADO INFORME DE VIAJE.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.- FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.



de 30 años, nuestro Servicio ha crecido bastante en cuanto al fortalecimiento de un sistema sanitario y de Inocuidad Alimentaria confiable y de gran credibilidad, es evidente que aún falta muchos temas que trabajar sin embargo esta experiencia demuestra que con estos apoyos se llegara a consolidar un SENASAG fortalecido el mismo que podrá implementar Programas Sanitarios y de Inocuidad Alimentaria en favor del sector agropecuario, que permita apertura mayores mercados de exportación, pero principalmente Garantizar la Sanidad agropecuaria del patrimonio agropecuario y además la Inocuidad Alimentaria.

Se ha coordinado con el Representante del BID en Bolivia el Sr. Juan Manuel Murguía, con quien se enlazara y perfilara una nueva propuesta a ser presentada al BID en cuanto a un nuevo préstamo que fortalezca más aun las capacidades de nuestro Servicio, que ha demostrado buenos resultados y una ejecución de más del 97 % en el anterior préstamo.



NOTA: En lo que respecta a la Gestión 2016 No se han tenido viajes al exterior del País.

Trinidad, Abril de 2016





MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRA – MDRyT
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO – VDRA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA – SENASAG
INFORME DE VIAJE AL EXTERIOR

Nombre y Apellido: Lic. Remi Castro Avila

Cargo: Jefe Nacional de Sanidad Vegetal

N° R.A. de Autorización de Viaje: R.A. N°020/2015, R.A.N°032/2015, R.A.N°173/2015, R.A.N°035/2016, R.M. N° 278 y R.A N°140/2016

DESTINO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	N°DE DIAS	OBJETIVO DEL VIAJE	LOGROS OBTENIDOS	Medio de Verificación (Documentos y Fotografías)
Buenos Aires - Argentina	28/02/2015	07/03/2015	5	Participar de la LXXXIII, reunión del Comité Directivo del COSAVE	Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Regional para la gestión 2015, donde Bolivia participa de cada una de las actividades, tales como: Prevención y control del HLB, Prevención y control del picudo del algodónero y control del Chinche del eucalipto.	Informe de viaje, acta de reunion N° 83
LIMA-PERU	24/04/2015	30/04/2015	2	Participar en la Convocatoria Reunión COTASA	Se participó de la reunión del COTASA (Sanidad Vegetal) donde se ratificó la necesidad de derogar las Resoluciones 431 y 451 respectivamente, para lo cual se deberán continuar los procedimientos vigentes, por otro lado se elaboró la estructura del Plan de Contingencia Regional del HLB, el mismo que debe iniciar su implementación en cada uno de los países miembros y por último se elaboró un cronograma de trabajo para modificar la resolución 1475 que establece las categorías de riesgo para los productos y subproductos de origen vegetal.	Informe de viaje, acta de reunión COTASA - CAN



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Rio de Janeiro - Brasil	06/12/2015	11/12/2015	4	Participar en la LXXXIV Reunión del Comité Directivo del COSAVE.	Se realizó una evaluación del cumplimiento al plan de trabajo de la gestión 2015, se revisó y aprobó los informes de los grupos técnicos de cuarentena vegetal, vigilancia fitosanitaria, sanidad forestal, inspección y cuarentena, sanidad de materiales de propagación. Así mismo se elaboraron las resoluciones del COSAVE para ser presentadas y aprobadas por el Consejo Agropecuario del Sur.	Informe de viaje, acta de reunión N° 84
Santiago de Chile	13/03/2016	18/03/2016	4	Participar de la LXXXIII, Reunión del Comité Directivo del COSAVE .	Se aprobaron los diferentes informes de la gestión 2015, se analizó y concluyó el documento de posición COSAVE para la XI reunión del Comité de Normas Fitosanitarias, el plan de trabajo y el calendario de actividades para la presente gestión fueron aprobados y se elaboraron ocho propuestas de proyectos de resoluciones. A través del documento de posición del COSAVE, Bolivia participa en la elaboración de Normas Internacionales para el movimiento de productos vegetales se cuenta con requisitos armonizados dentro de la región, para importar o exportar semillas de arroz y cebada a los países miembros. - Bolivia es parte activa de las diferentes actividades programadas para la presente gestión dentro del Comité Técnico del Cono Sur.- Bolivia participo en la elaboración de los proyectos de Resoluciones que se propondrán para firmar en la próxima reunión del CAS en Chile.	Informe de viaje, acta de reunión N°85



Buenos Aires - Argentina	11/09/2016	16/09/2016	4	Participar de la 86, reunión del Comité Directivo del COSAVE .	Se analizaron las actividades de la comisión de medidas fitosanitarias, del grupo de cuarentena vegetal, se designo al representante al grupo de expertos y se realizaron algunos ajustes al plan y cronograma de trabajo. Se recibió el informe sobre el taller realizado por la OMC, se propusieron temas para el año internacional de Sanidad Vegetal y se evaluaron las actividades para la implementación de la NIMF. Se recibió el informe sobre el taller realizado por la OMC, se propusieron temas para el año internacional de Sanidad Vegetal y se evaluaron las actividades para la implementación de la NIMF 15.	Informe de viaje, acta de reunión N° 86
--------------------------	------------	------------	---	----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

Lugar y Fecha: Santísima Trinidad, Octubre de 2016